



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: INCIDENTE DE DESACATO

N°. **110013110022 202100347 00**

(acción de tutela 202100225)

Encontrándose el presente asunto para decidir de fondo el trámite incidental, el MINISTERIO DEL TRABAJO remitió copia del oficio de salida No 08SE2021230100000022602 del 9 de abril del año 2021, dirigido a COLPENSIONES, por medio del cual envía el formulario ES/CO-02, remitido por el Instituto Nacional de Seguridad Social – INSS Dirección Provincial de Madrid – España, copia del documento de identidad colombiano de la solicitante MARY ECHEVERRY PULGARÍN, oficio remisorio, y otros documentos

Esta sede judicial advierte que los documentos mencionados en el citado oficio no fueron adjuntados a la parte actora ni a su apoderado, así como tampoco obra certificación de la entrega del correo a los interesados ni a COLPENSIONES.

En este orden, el despacho DISPONE:

1. Comunicar a la parte actora la respuesta emitida por el MINISTERIO DEL TRABAJO del 24 de mayo de 2021.

2. REQUERIR al MINISTERIO DEL TRABAJO para que, en el término de **48 horas**:

- 2.1. Acredite en debida forma la entrega del oficio de salida No 08SE2021230100000022602 del 09 de abril del 2021, dirigido a COLPENSIONES, con los documentos allí enunciados “*Formularios ESCO-02, copia del documento de identidad colombiano, oficio remisorio, y otros*”.
- 2.2. Aporte la certificación de entrega de correo del oficio de salida No. 08SE2021230100000031282 de fecha mayo 21 de 2021, dirigido al Dr, NELSON MAHECHA CÁRDENAS, apoderado de la incidentante con los anexos mencionados en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish on the left side.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez